

Asentimiento informado

Las Condes, junio 2022

Estimados/as Apoderados/as,

Junto con saludarles, quisiera informarles y solicitarles su colaboración en el proceso de aplicación de la encuesta online “Juventud y bienestar” 2022, asociada al Plan Nacional de Prevención “Elige Vivir Sin Drogas”. El objetivo de la encuesta es recopilar información sobre las condiciones de vida de los jóvenes chilenos con el fin de prevenir de manera integral el consumo de alcohol y otras drogas.

El cuestionario fue desarrollado por un grupo de expertos a nivel nacional e internacional para ser aplicado exclusivamente a los estudiantes de II° Medio de los establecimientos participantes.

Los resultados de la encuesta servirán a la comunidad educativa y comunal para reflexionar acerca de los factores que ponen en riesgo el desarrollo integral de los jóvenes, y los factores, que, por el contrario, se constituyen como recursos positivos que es necesario reforzar con buenas políticas públicas. Posterior a la aplicación, todas las comunas y establecimientos educacionales participantes podrán planificar estrategias de prevención basadas en la información recopilada, las cuales serán evaluadas nuevamente en los próximos dos años. De esta forma nos aseguraremos de que las acciones impulsadas tengan resultados visibles en la calidad de vida de los jóvenes y aporten efectivamente en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El cuestionario que se aplicará será de carácter autoadministrado, es decir, cada estudiante podrá realizarlo por sí solo, ya que podrá acceder directamente a él mediante un enlace y código de acceso, el que será entregado por la persona que cada establecimiento educacional designe. Las respuestas de los estudiantes son confidenciales y la encuesta es anónima, por lo que los alumnos no deberán registrar su nombre ni sus datos personales en el cuestionario. Las respuestas son enviadas a una base de datos donde no es posible saber quién es la persona que ha contestado. Por lo tanto, se garantiza que es imposible rastrear a la persona que ha respondido la encuesta.

La aplicación de las encuestas se realizará entre los meses de abril y junio del presente año en 201 comunas de nuestro país. El tiempo que se estima que cada estudiante debe tomar para completar el cuestionario es de aproximadamente 25 minutos.

En consideración a lo anterior, les solicitamos autorizar la aplicación del cuestionario a los niños, niñas o jóvenes que se encuentran bajo su cuidado. En este sentido, en caso de no recibir comentarios sobre esta solicitud, asumiremos que dicho permiso ha sido otorgado.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, se despide muy atentamente.

ROBERTO DE PETRIS MAYOL
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
SENDA

Al devolver este formulario completo, **NIEGO LA PARTICIPACIÓN** de los niños, niñas o jóvenes a mi cuidado. Este formulario debe hacerse llegar al profesor o profesional encargado en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su entrega.

El nombre del niño, niña o joven:

Nombre establecimiento:

Curso y letra:

Nombre del adulto responsable:

Firma del adulto responsable:

Fecha: _____